



## Región de Murcia

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

**ORDEN DE 21 DE OCTUBRE DE 2011, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DE ASPIRANTES INSCRITOS EN EL S.E.F. QUE HAN RESULTADO SELECCIONADOS PARA IMPARTIR LOS MÓDULOS ATRIBUIDOS A LA ESPECIALIDAD DE PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y ORTOPROTÉSICO DEL CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS CONVOCADA POR ORDEN DE 17 DE OCTUBRE DE 2011.**

Por Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de 17 de octubre de 2011, se convocó a los aspirantes inscritos como demandantes de empleo en el Servicio Regional de Empleo y Formación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que deseen impartir en régimen de interinidad la especialidad de Procedimientos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico a la realización de una prueba específica de aptitud.

Una vez comprobados los requisitos de los aspirantes según lo establecido en la Orden de convocatoria y realizada la prueba específica de aptitud, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden, en su virtud,

#### **DISPONGO:**

**PRIMERO.-** Aprobar la lista de los aspirantes que han superado la prueba específica de aptitud en la especialidad de Procedimientos

de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, convocada por Orden de 17 de octubre de 2011, ordenados por puntuación, que se relaciona en el anexo.

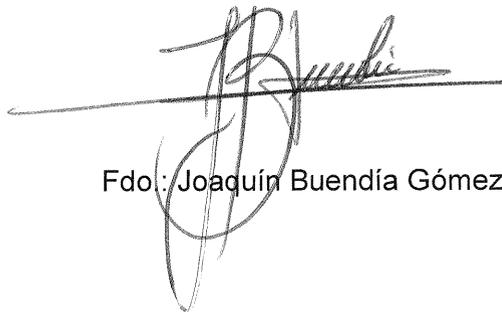
**SEGUNDO.-** Exponer en el tablón de anuncios de la Consejería el listado anteriormente citado, así como en la página [www.carm.es/educacion](http://www.carm.es/educacion).

**TERCERO.-** Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejero de Educación, Formación y Empleo en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados, igualmente, a partir del día siguiente al de su publicación.

Murcia, a 21 de octubre de 2011

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO  
P.D: EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
Y CALIDAD EDUCATIVA

*(Orden de 30 de octubre de 2008, BORM de 10 de noviembre)*

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Buendía', is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat cursive.

Fdo.: Joaquín Buendía Gómez



**ANEXO**

**ASPIRANTES PROCEDENTES DEL S.E.F. SELECCIONADOS**

**ESPECIALIDAD: PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y  
ORTOPROTÉSICO**

| <b>DNI</b>   | <b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>   | <b>NOTA FINAL</b> |
|--------------|-----------------------------|-------------------|
| 27.444.528-P | CARBONERO ARIAS, JESÚS      | 6,66              |
| 44.729.929-W | AGULLÓ OLIVER, TANIA        | 6,33              |
| 48.661.560-T | HURTADO PALAZÓN, MARÍA ENAR | 5,12              |